



Celebrado mediante videoconferencia

Se reúne el Consejo del Agua de la Demarcación del Guadiana

- Se ha realizado la renovación de los representantes del Consejo del Agua de la Demarcación en el Consejo Nacional del Agua.

14 de abril de 2023.- Hoy se ha reunido el Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana.

La reunión se ha desarrollado sobre la base del orden del día fijado: inicio de la Consulta Pública de la revisión del Plan Especial de Sequía de la cuenca del Guadiana, Informe de seguimiento del Plan Hidrológico y Renovación de los representantes del Consejo del Agua de la Demarcación en el Consejo Nacional del Agua.

La Confederación Hidrográfica del Guadiana ha elaborado el borrador del documento de revisión y actualización del Plan Especial de Sequía (PES) del Guadiana que ahora se somete a un periodo de consulta pública de tres meses (abril, mayo y junio). Tras la aprobación en enero de 2023 del Plan Hidrológico de la Demarcación para el periodo 2022-2027, corresponde ahora ajustar el PES a dicho plan hidrológico que constituye su marco de referencia, incorporando además todas las mejoras que se han podido identificar con la experiencia de su aplicación en los últimos años. Con esta revisión y mejora se espera afrontar con mayor garantía los problemas coyunturales derivados de los episodios de sequías.

Además, en la reunión se ha presentado el informe de seguimiento del año 2021 del Plan Hidrológico, documento que marca las líneas generales de la gestión de los recursos hídricos de la cuenca con el objetivo de poder alcanzar el buen estado de las masas de agua subterránea (MASb) y de las superficiales relacionadas, de los ecosistemas dependientes y zonas protegidas. Este informe se corresponde con el último de los años de vigencia del Plan Hidrológico del segundo ciclo (2016-2021).

Nota de prensa



La sesión se ha cerrado con la renovación de los representantes del Consejo del Agua de la Demarcación en el Consejo Nacional del Agua.

El Consejo del Agua de la Demarcación (CAD) es el máximo órgano de participación y planificación y entre sus funciones está promover la información, consulta y participación pública en el proceso planificador,